

## **Segundo anuncio<sup>1</sup>**

### **3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2015**

#### **Introducción**

El 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución para celebrar la 3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres entre el 14 y el 18 de marzo de 2015 en Sendai, Japón, en la que se destacan las modalidades para la preparación de la 3ª Conferencia Mundial (A/RES/68/211).<sup>2</sup>

Este segundo anuncio resume los resultados esperados de la 3ª Conferencia Mundial mediante la resolución de la Asamblea A/RES/68/211, opiniones, pasos por seguir con respecto a la Conferencia Mundial, etc., y proporciona actualizaciones sobre las actividades hacia el desarrollo de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres y el compromiso del sistema de las Naciones Unidas en las futuras actividades del marco, en la promoción y en las actividades con medios de comunicación, el presupuesto y recursos, así como consejos para planificar la asistencia de las/os participantes.

#### **Antecedentes**

1. El trabajo de la comunidad internacional en la reducción del riesgo de desastres se basa en el conocimiento y la experiencia adquiridos por los países y otras partes interesadas durante las últimas décadas. Los hitos incluyen: En 1987, la década de 1990 fue declarada el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/RES/42/169) por la Asamblea General de las Naciones Unidas; en 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Marco Internacional de Acción para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/RES/44/236); en 1994, la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro fueron adoptados por la 1ª Conferencia Mundial para la Reducción de los Desastres Naturales; en 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (A/RES/54/219); y en 2005, en Kobe, Japón, la 2ª Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres adoptó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres (MAH).

---

<sup>1</sup> El primer anuncio fue un aviso de reserva de fecha para la Conferencia Mundial emitido el 9 de octubre de 2013.

<sup>2</sup> Puede encontrarse una copia del texto aprobado de la resolución de 2013 en <http://www.unisdr.org/2013/docs/resolutions/2013text.pdf>.

2. En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/67/209) decidió convocar la 3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para examinar la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y la adopción de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. La resolución de 2012 pidió a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) que actuara como secretaría de la Conferencia Mundial en 2015, que facilitara el desarrollo de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres (MAH2), y que coordinara las actividades preparatorias, en colaboración con todas las partes interesadas pertinentes.

### **Resultados esperados de la 3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres**

3. Como se especifica en la resolución de la Asamblea General de la ONU de 2013, los objetivos de la 3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres incluyen:
  - a) Completar la evaluación y el examen de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo.
  - b) Considerar la experiencia adquirida a través de las estrategias/instituciones regionales y nacionales y los planes para la reducción del riesgo de desastres y sus recomendaciones, así como los acuerdos regionales pertinentes en virtud de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo.
  - c) Adoptar un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.
  - d) Identificar las modalidades de cooperación basadas en compromisos para aplicar un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.
  - e) Determinar las modalidades con vistas al examen periódico de la aplicación de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.
4. La 3ª Conferencia Mundial tendrá una sesión intergubernamental y una serie de sesiones de alto nivel, así como sesiones y eventos de múltiples partes interesadas.
5. También se organizarán un Foro de la Plataforma Nacional y un Foro de la Juventud para la Reducción del Riesgo de Desastres. Además, se alentarán los anuncios relacionados con una campaña mundial de escuelas seguras (tal y como se acordó en la Serie de Sesiones de Alto Nivel de la Plataforma Mundial de mayo de 2013).

### **Plataformas Regionales y Reuniones**

6. La Asamblea General subraya la importancia de la coordinación regional en el proceso preparatorio de la 3ª Conferencia Mundial. Como tal, la Asamblea acogió con beneplácito las Plataformas Regionales en vista de su aportación fundamental para el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres y su importancia en la promoción de una amplia participación en la 3ª Conferencia Mundial. La Asamblea espera con interés

las próximas Plataformas Regionales a celebrarse durante el 2014, y cuyas fechas y anfitriones son:

- 5-8 de mayo: África (Abuya, Nigeria)
- 27-29 de mayo: Américas (Guayaquil, Ecuador)
- 10-12 de junio: Estados Árabes (Sharm El-Sheij, Egipto)
- 2-4 de junio: Pacífico (Suva, Fiji)
- 23-26 de junio: Asia (Bangkok, Tailandia)
- junio/julio (por confirmar): Europa (Bruselas, Bélgica: Sesión Ministerial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres)

Además, se celebrará una reunión consultiva en abril de 2014 para Asia Central y el Cáucaso Sur (Almaty, Kazajstán). El Foro Europeo para la Reducción del Riesgo de Desastres se celebrará en octubre de 2014 (Madrid, España).

7. La formulación de los compromisos voluntarios a escala regional y mundial por todas las partes interesadas a través de las Plataformas Regionales y su integración en el resultado de la 3ª Conferencia Mundial constituirán una experiencia enriquecedora y un poderoso impulso con vistas a la aplicación del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. Los compromisos voluntarios representarían la propuesta de los grupos de interés para las acciones concretas con el fin de aplicar el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres a escala local, nacional, regional y/o mundial. Constituirían una expresión de liderazgo, proporcionarían una base muy sólida para la aplicación del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres e indicarían cómo podrían trabajar juntas todas las partes interesadas.

### **Proceso Preparatorio Intergubernamental**

8. Se establecerá un Comité Preparatorio Intergubernamental de Composición Abierta (ComPrep), que será dirigido por una Mesa de 10 miembros y un miembro ex-officio (Japón). La Asamblea General designará la Mesa a mediados de febrero. El ComPrep se reunirá dos veces en Ginebra entre el 14 y el 15 de julio y el 17 y 18 de noviembre de 2014. Podría celebrarse una tercera reunión en Sendai, según sea necesario.
9. El ComPrep:
  - a) Examinará los preparativos de organización y sustantivos para la 3ª Conferencia Mundial.
  - b) Aprobará el programa de trabajo de la Conferencia.
  - c) Propondrá normas de procedimiento para su adopción por la Conferencia.
  - d) Desarrollará el proyecto de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres basado en el informe de síntesis de las consultas regionales y otros aportes.
10. Las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes cuya labor esté relacionada con la reducción del riesgo de desastres podrán intervenir en calidad de observadores en las reuniones del ComPrep y los componentes formales de la

Conferencia Mundial estarán sujetos a la aprobación del ComPrep. Se proporcionarán directrices detalladas sobre el proceso y las fechas a mediados de enero.

### **Actualización sobre el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres**

11. La elaboración y adopción del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres tienen lugar en un momento crítico, cuando otros dos instrumentos principales relacionados con el aumento y la gestión del riesgo de desastres -el programa y los objetivos de desarrollo después del 2015 y el cambio climático- están siendo objeto de debate. La sincronización es una gran oportunidad para definir y acordar un programa mundial después del 2015 general, cohesionado, coherente y, en la medida de lo posible, armonizado.
12. Las consultas con todas las partes interesadas comenzaron a principios de 2012 e incluyeron ocho Plataformas Regionales y la 4ª Sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2013, así como eventos en línea y locales, nacionales, regionales y mundiales. Hubo un diálogo abierto con los grupos de interés pertinentes, incluidos gobiernos y autoridades locales, parlamentarios, sector privado, instituciones científicas y técnicas, ONGs, sociedad civil y organizaciones comunitarias. Los informes, las conclusiones y los resultados de estas consultas se pueden encontrar en <http://www.preventionweb.net/posthfa/>.
13. Con el fin de seguir informando y apoyando la preparación y las deliberaciones de las próximas Plataformas Regionales, reuniones del ComPrep y consultas sobre un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres 2014, la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres lanzó los “Elementos Propuestos para un marco después del 2015 para la Reducción del Riesgo de Desastres con vistas a su Consideración” el 17 de diciembre de 2013 (disponibles en <http://www.preventionweb.net/posthfa/proposed-elements>).

### **Involucrar a las Naciones Unidas**

14. El Plan de Acción de la ONU sobre la Reducción de Riesgo de Desastres para la Resiliencia, acordado por la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas en abril de 2013, será el vehículo para involucrar a los principales dirigentes de los Fondos de las Naciones Unidas, Agencias y Programas de trabajo en el país en casos de reducción del riesgo de desastres, incluidos el asesoramiento y el apoyo a la aplicación del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.

### **Actividades de promoción y de medios de comunicación**

15. Los logros y el éxito de la reducción del riesgo de desastres han sido el resultado de nuestro esfuerzo colectivo hasta la fecha. Se invitará a las partes interesadas a unirse a la UNISDR para participar en actividades de promoción antes, durante y después de la Conferencia con el fin de celebrar los resultados del Marco de Acción de Hyogo, alentar

las conclusiones y los resultados principales de la Conferencia Mundial y dar a conocer los principales problemas para el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.

16. Se invita a los medios de comunicación acreditados de todo el mundo a que asistan a la 3ª Conferencia Mundial. Se emitirá una nota aparte con información sobre cómo registrarse para la acreditación.

### **Presupuesto y recursos**

17. El Gobierno de Japón y la UNISDR estiman el presupuesto para la organización de la Conferencia y los eventos relacionados con el proceso preparatorio en una cantidad de 10 millones de dólares estadounidenses. Ya que el coste se asumirá de manera voluntaria, la UNISDR fomenta el apoyo de todos los donantes.

### **Planear la asistencia de los participantes**

18. Se esperan alrededor de 6.000 a 8.000 delegados y observadores, junto con varios miles de miembros del público japonés. El sitio web <http://www.preventionweb.net/wcdr/home> contiene información actual sobre hoteles, viajes y seguridad. Los detalles sobre el lugar de la reunión, el calendario, el registro, el sistema de reserva de alojamiento y las disposiciones administrativas se actualizarán periódicamente en el sitio web. Se enviará una Nota de Información Práctica en el primer trimestre de 2014.

\* \*\* \*